



Hecho bando

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que ~~se abra en~~ *se abra en* ~~todo el mes de~~ *todo el mes de* ~~Octubre próximo~~

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2.º trimestre del año 1892-93 y ~~anteriores á dicho año~~ *anteriores á dicho año*

á las nodrizas de expositos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Castellón 24 de Septre de 1896

El Director,

Si. Alcalde de

Villafamena

